



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. N° 092-HCD-2013.-

SAN ISIDRO, 07 de mayo de 2014.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Gustavo Angel Posse
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su CUARTA REUNION – TERCERA SESION ORDINARIA de fecha 07 de mayo de 2014, ha sancionado el DECRETO N° 31 cuyo texto transcribo a continuación:

DECRETO N° 31

ARTICULO 1°.- Dispónese el archivo de los presentes actuados, donde se solicitaba verificar la situación planteada por los vecinos de la calle Jacinto Díaz al 800, sobre el vuelco de aguas servidas en la mencionada acera, por haber sido cumplimentado.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

p.b.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro



CARLOS A. CASTELLANO
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro